



Valparaíso, 4 de junio de 2025.

Of. CTSS 414/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, evalúe la posibilidad de establecer una mesa de trabajo con la Confederación de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Confepurus), en representación de los trabajadores de CESFAM que dependen directamente de los Servicios de Salud y no de los municipios, como es el caso del CESFAM Violeta Parra de Chillán.

Estos trabajadores han planteado la existencia de importantes desigualdades en sus condiciones laborales y salariales en comparación con sus pares que dependen de la salud municipal, a pesar de cumplir funciones equivalentes. A nivel nacional, esta situación afecta a 25 CESFAM, por lo que se solicita que el Ministerio considere la creación de una instancia formal de diálogo para avanzar hacia una nivelación de condiciones laborales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD,
DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0DD9DDB953B7FDDB